

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PLASTIGOMEZ S. A. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2016

En la ciudad de Guayaquil, a los Veinte y ocho días del mes de Marzo del dos mil dieciséis, siendo las 11h30, en las oficinas de la compañía ubicadas en el Km. 25 vía perimetral y Avenida "A", Lotización Industrial Inmaconsa, se reunieron de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, en Junta General Extraordinaria Universal, los Accionistas, de **PLASTIGOMEZ S. A.**, constatando que asistieron las siguientes personas: 1) **CARLOS XAVIER GOMEZ VALDIVIESO**, por sus propios derechos, propietario de 180.000 acciones; y 2) **ARQ. CECILIA CASTILLO NAVAS**, por sus propios derechos propietaria de 180.000 acciones, Todas las acciones son ordinarias, nominativas de US\$1,00, de dólar moneda de Los Estados Unidos de América cada una, se encuentran suscritas y pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones. Se deja constancia que no concurrió el Comisario a pesar de haber sido convocado legalmente.

Preside la sesión el Ing. Carlos Xavier Gómez Valdivieso, en su calidad de Presidente Ejecutivo y actúa como Secretaria la suscrita Gerente Administrativa señoras Clara Alburquerque Barragán, quien deja constancia que se encuentra en la sala la totalidad del capital social de la compañía que es de TRESCIENTOS SESENTA MIL DOLARES. El Presidente de la sesión, dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarios, hecho lo cual, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y se pone en conocimiento de la Junta el único punto del orden del día que dice:

- a) Informe del Administrador, Auditores Externos y Comisario por el ejercicio del 2015.
- b) Del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio del 2015 y,
- c) Distribución de las Utilidades.

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto y manifiesta expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncia a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta. Se declara instalada la Junta, procediéndose a tratar los puntos objeto de la sesión.

1.- Sobre el primer punto, el Gerente procede a informar a los accionistas, sobre la gestión desarrollada en el ejercicio anterior, explicando que en el ejercicio del 2015 la Compañía ha cumplido con los objetivos propuestos, con lo cual los resultados para el ejercicio anterior han sido satisfactorios. La situación financiera de la Empresa se encuentra reflejada en el Balance, sugiriendo a la Junta de Accionistas que en el 2015 se mantenga la misma política administrativa y financiera aplicada a efectos de obtener mejores ingresos que en el ejercicio anterior. Antes de concluir la intervención del Gerente, se resuelve se dé lectura al informe de los Auditores Externos y Comisario. Concluida la lectura, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, aprueba los Informes presentados por la administración, auditores externos y el comisario por el ejercicio del 2015.

2.- En lo que respecta al segundo punto, el Gerente entrega a cada accionista copia del Balance y Estado de Resultados del año 2015, explicando que conforme se desprende del Estado de Resultados, la Compañía ha obtenido una utilidad antes de Impuestos por el valor de US\$222,552.74 de la cual una vez deducido el valor a pagar por Impuesto a la Renta por el valor de US \$ 85,777.72 ya que el Anticipo del Impuesto a la Renta primó sobre el Impuesto a la Renta Causado, el valor a pagar por 15% y la Participación Trabajadores por \$ 33,383.06, se obtiene una Utilidad Neta del Ejercicio por el valor de US\$ 103,391.96. La Junta de Accionistas, luego de revisar el Balance General y demás cuentas, por unanimidad de votos resuelven: "Aprobar el

Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentados por la Administración por el ejercicio del 2015".

3.- El Gerente manifiesta que la diferencia correspondiente a la Utilidad neta del Ejercicio por el valor de US \$ 103,391.96 estaría disponible para repartir dividendos entre los accionistas. La Junta General de Accionistas, luego de esta exposición, por unanimidad de votos resuelve:

Aceptar que la utilidad neta del Ejercicio no sea repartido como dividendos, sino que se transfiera a la cuenta utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores.

Finalmente el señor Presidente de la Compañía manifiesta que de conformidad con la Resolución expedida por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos que se incorporarán al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que, los documentos que se incorporarán al expediente que se formará de esta acta, son:

- a) Lista de asistentes con el número de acciones que poseen y los votos que le corresponden,
- b) Copia del Informe del Gerente, auditores y comisario por el ejercicio del 2015.
- c) Copia del Balance y demás cuentas,
- d) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta.

Por no haber otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, procediéndose a leerla quedando aprobada por unanimidad de votos y sin modificación alguna, firmando para constancia los asistentes en unión del señor Presidente y suscrito Secretario que certifica. Se levanta la sesión a las 12h50.



Ing. Carlos Xavier Gómez Valdivieso
PRESIDENTE EJECUTIVO/ACCIONISTA



Arq. Cecilia Castillo Navas
ACCIONISTA



Clara Alburquerque Barragán
SECRETARIA DE LA JUNTA

LISTA DE ASISTENTES

Mediante el presente documento y de conformidad con lo dispuesto el Art. 239 de la Ley de Compañías, procedo a formar la lista de asistentes a la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, de **PLASTIGOMEZ S. A.** constatando que asistieron las siguientes personas:

- 1.-) **CARLOS XAVIER GOMEZ VALDIVIESO**, por sus propios derechos, propietario de 180.000 acciones,
- 2.-) **ARQ. CECILIA CASTILLO NAVAS**, por sus propios derechos propietaria de 180.000 acciones,

Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un dólar cada una, se encuentran suscritas y pagas en su totalidad, dando derecho a voto en las deliberaciones en proporción al valor pagado, en consecuencia se encuentra en esta Sala la totalidad del capital suscrito que es de US\$360.000,00

Guayaquil, 28 de Marzo del 2016



Ing. Carlos X. Gómez Valdivieso
PRESIDENTE EJECUTIVO



Clara Alburquerque Barragán
SECRETARIA DE LA JUNTA